

de este Juzgado, que ha señalado nueva mente para la celebración de dicha Junta General el día 23 de enero próximo, y hora de las dieciséis treinta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, quedando mientras tanto a disposición de los acreedores, en Secretaría, el informe, relaciones, balance y proposición de convenio.

Dado en Utrera a 13 de noviembre de 1978.—El Juez, Pedro Márquez Romero. El Secretario.—6.856-3.

ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4, de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.266 de 1978, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Juan Guirao Bueno, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Tudela (Navarra), nacido el día 21 de septiembre de 1933, hijo de Juan y de Josefa, con último domicilio conocido en esta ciudad

de Zaragoza, el cual desapareció hace más de diez años, sin que se haya tenido noticias suyas hasta el momento, habiendo sido promovido el expediente por su esposa, doña Bonifacia Sánchez Moreno.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente edicto en la ciudad de Zaragoza a 27 de octubre de 1978.—El Juez, José Fernando Martínez-Sapiña y Montero.—El Secretario.—12.232-C.

y 2.ª 14-12-1978

JUZGADOS DE DISTRITO

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 261 de 1978, por daños de vehículo, por el presente se cita al acto del correspondiente juicio, señalado en la Sala Audiencia el día 11 de enero próximo y hora de las diez cuarenta y cinco, al denunciado que se expresará, en ignora-

do paradero, y que últimamente lo tuvo en Huelva, calle Granada, 13, 4.º izquierda, bajo los apercibimientos de que le pararán los perjuicios a que hubiere lugar: Denunciado: José Suárez Ponce, nacido el 5 de mayo de 1955, de estado soltero, hijo de Antonio y de Manuela, operario, documento nacional de identidad 29.739.998.

Dado en Bollulllos Par del Condado (Huelva) a 5 de diciembre de 1978.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—15.010-E.

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 64 de 1976, Miguel Ángel Jáuregui Milicua.—(3.096.)

El Juzgado Militar de Fuerteventura deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Fernández Galiano.—(3.094.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de transformación y adaptación del Colegio Cristo Rey de Olivenza (Badajoz).

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse adjudicado definitivamente el concurso-subasta de las obras de transformación y adaptación del Colegio Cristo Rey, de Olivenza (Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en veinticinco millones novecientos veintiséis mil novecientas (25.926.900) pesetas, con fecha 8 de noviembre de 1978.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Gustavo Lescure Martín.—13.841-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 500 pares de zapatos blancos, mocasin modelo 1; 500 pares de zapatos blancos, mocasin modelo 2; 2.000 pares de zapatos negros, mocasin modelo 1, cosidos; 1.973 pares de zapatos negros, mocasin modelo 1, pegados; 1.500 pares de zapatos negros, mocasin modelo 2, cosidos, y 2.666 pares de zapatos negros mocasin modelo 2, pegados».

Con fecha 16 de octubre de 1978 se ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 15 de agosto de 1978, el suministro de este material a la Empresa «Consejo de Incautación de Silvestre Segarra e Hijos, S. A.», en la cantidad de catorce millones doscien-

tas sesenta y ocho mil novecientos veinticinco (14.263.925) pesetas y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1978.—El General Jefe del Mando de Personal, José Ramón Gavilán Ponce de León.—13.453-E.

Resolución del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 6.000 metros de tejido gris, uniforme invierno; 3.000 metros de tejido gris, uniforme de verano, y 3.000 metros de tejido raso de lana gabardina».

Con fecha 16 de octubre de 1978 se ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 15 de agosto de 1978, el suministro de este material, a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima», en la cantidad de ocho millones cuatrocientas treinta y tres mil (8.433.000) pesetas y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1978.—El General Jefe del Mando de Personal, José Ramón Gavilán Ponce de León.—13.455-E.

Resolución de Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 76.418 metros de tejido lana poliéster, granito, para uniformes y gorros de paseo, y 49.990 metros de tejido lana poliéster, tricolina, para gabardinas tropas».

Con fecha 10 de octubre de 1978 se ha resuelto adjudicar definitivamente, por

concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de 11 de agosto de 1978, el suministro de este material a la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima», en la cantidad de sesenta y tres millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientas treinta y cuatro (63.876.434) pesetas y en las demás condiciones que rigen en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1978.—El General Jefe del Mando de Personal, José Ramón Gavilán Ponce de León.—13.454-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cámaras y cubiertas de diversas medidas. Expediente M.T. 121/78-1.

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

Cámaras y cubiertas de diversas medidas, por un importe total de 31.806.196 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días, a partir de la adjudicación, en los lugares que indica el anexo número 2 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de esta Junta. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publica-

do en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado, irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez treinta horas del día 11 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta, a las once horas del día 12 del indicado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—7.996-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.088 baterías de diferentes tipos. Expediente MT. 111/78-2.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan:

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de una nave aneja al silo de Granada.

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de una nave aneja al silo de Granada, cuyo presupuesto general asciende a siete millones doscientas sesenta mil seiscientos dieciséis (7.260.616) pesetas.

2.º **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo total de ejecución de las obras, será de ocho meses a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia 8, Madrid-4), todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cinco mil doscientas doce pesetas (145.212), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

1.088 baterías de diferentes tipos, por un importe límite total de 4.738.200 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros (Villaverde) y las Jefaturas Regionales de Automovilismo.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once treinta horas del día 12 de enero de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en esta Junta, a las doce horas del día 12 de enero de 1979.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—7.997-A.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de una nave aneja al silo de Granada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo dichas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100, sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

6.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina, de la mañana, dentro de los diez días hábiles, por haber sido declarada de urgencia su contratación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

7.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales y ante la Mesa designada al efecto.

8.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concu-

so, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 6 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Guardería Infantil «Iglesias Bal'esteros», de Orense.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 31 de octubre de 1978 del Instituto Nacional de Asistencia Social, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Guardería Infantil «Iglesias Ballesteros», de Orense.

Tipo de licitación: 12.772.789 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 255.456 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo todos, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece en la Delegación Provincial de Orense, calle Capitán Cortés, número 4, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Salón de Juntas del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, calle Diego de León, número 50, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.—7.788-A.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se corrigen errores del concurso-subasta de las obras de «Reforma general del Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos (Málaga)».

Padecido error en la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, del día 8 de diciembre de 1978, por la que se anunciaba, con carácter urgente, concurso-subasta para la adjudicación de obras de «Reforma general del Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos (Málaga)», por

un presupuesto de contrata de 27.273.269 pesetas, se rectifica esto, ya que ha existido error material, en el sentido de que es 27.137.535 pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, Presidente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, José Javier Viñes Rueda.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para el suministro de un vehículo autobomba contra incendios.

A virtud de acuerdo de la Corporación de fecha 31 de octubre del corriente año y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 de la Ley de 6 de octubre de 1977, se anuncia concurso para el suministro de un vehículo autobomba contra incendios, con presupuesto máximo de 3.000.000 de pesetas.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 60.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos, en cualquiera de las formas legalmente autorizadas.

El plazo de entrega será de un mes, y el de garantía, a fijar por el concursante.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las doce horas, en la Secretaría de la Corporación, en la que se halla asimismo de manifiesto el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, calle (o plaza) de, número, en nombre de (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso del suministro de una motobomba contra incendios, se comprometo a suministrarla, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, conforme al presupuesto número de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de presentarse más de uno por el mismo concursante, debiendo por tanto presentar tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de pesetas (se expresará en cifra y en letra).

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

El expresado suministro se halla totalmente financiado y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 18 de noviembre de 1978.—El Presidente.—7.672-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de parcelas.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día

20 de mayo de 1978, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.039, de fecha 10 de mayo de 1978, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 156-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.000.000 de pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva; prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimientos de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 20.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 19..., para la adjudicación por subasta pública de la parcela número, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela, con sujeción al contenido de los indicados documentos, y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de noviembre de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—7.796-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de parcelas.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1978, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 2.038, de fecha 10 de mayo de 1978, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 156-A de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.600.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva; prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: plan de ordenación del polígono y ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 44.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece, y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de, de la ciudad de, en representación de, manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día de de 19..., para la adjudicación por subasta

pública de la parcela número, incluida en el polígono industrial de Sabón-Arcejo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela, con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 20 de noviembre de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—7.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Santiago.

Objeto de la subasta: Instalación de alumbrado público en la calle de Santiago de nuestra ciudad.

Tipo de licitación: 838.567 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, durante los días laborables, de las doce a las catorce horas.

Garantías: La provisional asciende a la cantidad de 16.771 pesetas, y la definitiva habrá de constituirse por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones, según la cantidad ofertada por el adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19...., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 16 de noviembre de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación de la tasa de suministro de agua potable a domicilio, por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar:

Objeto:

1. Servicio de recaudación de la tasa de suministro de agua potable a domicilio, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo
2. Servicio de lectura de contadores de agua a domicilio

Premio de cobranza:

1. Por la recaudación en periodo voluntario, un 6 por 100, a la baja, del importe de lo recaudado en dicho periodo.

2. Por lo recaudado en periodo ejecutivo, el 50 por 100 del recargo del 20 por 100 de apremio.

3. Por la lectura de contadores, un 6 por 100, a la baja, del importe de la recaudación líquida, por trimestres.

4. Por la recaudación en periodo voluntario igual o superior al 95 por 100 del importe de los cargos formulados durante el ejercicio se concederá una recompensa especial del 0,25 por 100 de la suma recaudada.

Duración: Dos años, siendo renovado, en su caso, por anualidades.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, de ocho a catorce horas.

Garantías: Fianza provisional, pesetas 125.000; fianza definitiva, 275.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el Registro general de la Corporación, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas treinta minutos del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposiciones

Don, de años de edad, estado, vecino de, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que regula las bases para la adjudicación del servicio de recaudación de la tasa por suministro de agua potable a domicilio, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, y el servicio de lectura de contadores de agua potable a domicilio, se compromete a la prestación de los mismos con sujeción estricta a dichas bases y condiciones y propone como premio de cobranza y precio los siguientes:

— Con relación al servicio de recaudación, el por 100.

— Con relación al servicio de lectura de contadores, el por 100.

(Fecha y firma del licitador.)

Catarroja 22 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Joaquín Pedro Vila.—7.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de remodelación del mercado de Colón.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de proyecto de remodelación del mercado de Colón.

Tipo de licitación: 6.776.004 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 97.760 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicarán quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 23 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la conservación de la jardinería existente en el recinto del Parque de Atracciones de los Pinares de Venecia.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la conservación de la jardinería existente en el recinto del Parque de Atracciones de los Pinares de Venecia.

Tipo de licitación, en baja: 1.330.000 pesetas anuales.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía Provisional: 24.950 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.816-A.